OFERTA DE PARTICIPACIÓN EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Referencia: Propuesta para "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, humanos y financieros para el desarrollo de proyectos productivos orientados a la estabilización socioeconómica de los connacionales retornados para los departamentos de Bogotá DC, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander, Choco, Valle del Cauca, Sucre, Cesar, Córdoba, así como su atención humanitaria, en Santa Marta (Magdalena), Ariguaní (Magdalena), Aracataca (Magdalena), Arauca (Arauca), Cúcuta (Norte de Santander), Soacha (Cundinamarca) y Barranquilla (Atlántico), en el marco de lo establecido en la Ley 1565 de 2012 y la Ley 2136 de 2021."."

Fecha: 21 de octubre de 2026

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Campo	Información
Nombre completo de la entidad	Fundación Solidaridad por Colombia
NIT	860.071.169-1
Dirección	Carrera 11 No. 94 – 02, Oficina 505, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono / Correo electrónico	(601) 2566868 / recepcion@solidaridadporcolombia.org
Representante legal	Adriana Ruiz Ruiz

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto

"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, humanos y financieros para el desarrollo de proyectos productivos orientados a la estabilización socioeconómica de los connacionales retornados para los departamentos de Bogotá DC, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander, Choco, Valle del Cauca, Sucre, Cesar, Córdoba, así como su atención humanitaria, en Santa Marta (Magdalena), Ariguaní (Magdalena), Aracataca (Magdalena), Arauca (Arauca), Cúcuta (Norte de Santander), Soacha (Cundinamarca) y Barranquilla (Atlántico), en el marco de lo establecido en la Ley 1565 de 2012 y la Ley 2136 de 2021.".

Objetivo general

Implementar un programa integral de acompañamiento que brinde atención humanitaria (entrega de 1.389 kits humanitarios alimentarios y de aseo) y proyectos productivos (desarrollo y fortalecimiento de 200 unidades productivas) a la población de connacionales retornados y sus familias en los territorios priorizados a nivel nacional.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar y Caracterizar socioeconómicamente a la población beneficiaria inscrita en el Registro Único de Retornados (RUR) de las zonas objeto de intervención.
2. Realizar la capacitación teórico-práctica de 32 horas lectivas en emprendimiento, finanzas, formalización y marketing digital a los 200 seleccionados del componente productivo.
3. Adquirir y entregar capital semilla (equipos, herramientas e insumos) a 200 unidades productivas
4. Entregar 1.389 kits de ayuda humanitaria (alimentos y aseo) en los puntos logísticos territoriales designados.
5. Brindar asistencia técnica, acompañamiento psicosocial, seguimiento continuo en territorio y desarrollo de ferias comerciales para asegurar la sostenibilidad e inclusión socioeconómica de las iniciativas productivas.

3. APORTE DE LA FUNDACIÓN Y VALORACIÓN FINANCIERA

Concepto	Valor ($)	Porcentaje (%)
Valor total del proyecto	$3.228.571.429	100%
Aporte de la Fundación (Contrapartida)	$968.571.429	30%
Aporte de la entidad pública (Fondo Rotatorio MRE)	$2.260.000.000	70%

Forma del aporte

El aporte de contrapartida de la Fundación corresponde a la disposición de recursos económicos necesarios para apoyar la adecuada ejecución del proyecto. Este aporte se encuentra respaldado mediante certificación bancaria cuenta corriente del banco Bancolombia. La composición, valoración y distribución detallada de estos aportes se encuentra discriminada en el anexo de contrapartida que hace parte integral del presente documento, en el cual se identifican los diferentes rubros, cantidades y valores asociados a la contribución realizada por la Fundación.

4. JUSTIFICACIÓN DEL APORTE

El aporte de contrapartida equivalente al TREINTA (30%) del valor total del proyecto garantiza la sostenibilidad, la cobertura operativa territorial y la idoneidad técnica en la ejecución de las actividades en los departamentos priorizados. Estos recursos financian el despliegue logístico, el mantenimiento de oficinas regionales, la contratación del personal calificado y el acompañamiento directo en campo a los beneficiarios, optimizando el impacto del capital público asignado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el marco del Convenio de Asociación, la Fundación Solidaridad por Colombia realizará un aporte del 30% del valor total del proyecto, lo que representa un beneficio financiero directo para el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este porcentaje de cofinanciación no sería posible en un proceso de contratación regular bajo la Ley 80 de 1993, ya que en estos casos se debe garantizar el pago íntegro del servicio contratado.

De igual manera, la Fundación Solidaridad por Colombia cuenta con una infraestructura y alianzas estratégicas que le permiten una cobertura efectiva en los 32 departamentos del país, asegurando un alcance territorial

que facilita la ejecución de actividades de comunicación y participación ciudadana en todas las regiones.

Su capacidad posibilita la atención humanitaria y la estabilización productiva para la población de connacionales retornados y sus familias en los territorios priorizados a nivel nacional se basa en la identificación y focalización precisa de beneficiarios, la gestión logística eficiente para la adquisición, almacenamiento y entrega de 1.389 kits alimentarios y de aseo, así como en la coordinación de un equipo multidisciplinario capacitado tanto en la distribución humanitaria como en el acompañamiento técnico para el desarrollo y fortalecimiento de 200 unidades productivas. Esta capacidad integra la provisión de formación, asesoría continua, entrega de insumos y herramientas productivas, sistemas de monitoreo y evaluación, y el establecimiento de alianzas con entidades públicas, privadas y comunitarias, garantizando así atención integral, transparencia y sostenibilidad de las acciones en contextos urbanos y rurales.

Gracias a su infraestructura técnica y su experiencia en ayuda humanitaria, la Fundación Solidaridad por Colombia puede garantizar la cobertura de los proyectos productivos y entrega de kits en el proyecto, asegurando que la inversión a los connacionales que presentan dificultades en su retorno les sea allegada, garantizando el restablecimiento de sus Derechos a los que gozan como colombianos.

Flexibilidad en la Ejecución y Adaptabilidad a Necesidades Institucionales

A diferencia de un contrato estatal tradicional, que impone restricciones contractuales rígidas, el convenio de asociación permite una ejecución más dinámica y adaptable a las necesidades institucionales.

La Fundación Solidaridad por Colombia puede ajustar estrategias de caracterización, capacitación, selección, puesta en marcha de las condiciones del proyecto, sin incurrir en los trámites administrativos.

5. EXPERIENCIA E IDONEIDAD

La Fundación Solidaridad por Colombia es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, interés colectivo y duración indefinida, adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuyo objetivo fundamental es fomentar la solidaridad ciudadana En Colombia. Tiene como objeto social "fomentar la solidaridad humana, la paz, la concordancia entre los colombianos, fortalecer y proteger la familia como base fundamental de la sociedad; promover la salud, bienestar de la niñez y la juventud con énfasis en los valores y principios morales, en el amor a la patria, símbolos e instituciones democráticas, estimular actividades condición de vida de los desplazados o damnificados por desastres".

Antecedentes

La Fundación Solidaridad por Colombia fue creada en 1975 por Doña Nydia Quintero de Balcázar como una entidad sin ánimo de lucro desde la necesidad de prestar atención a familias damnificadas por desastres naturales, donde a la fecha han auxiliado a más de 5.806.563 beneficiarios.

Durante la trayectoria social de la Fundación, destacamos hitos significativos que marcan nuestro compromiso

con el bienestar de la sociedad. En 1979, realizamos la primera Caminata de la Solidaridad en Bogotá, marcando el inicio de nuestro impacto en la capital. En 1981, abrimos la sede seccional en Antioquia, ampliando así nuestras acciones hacia otras regiones del país. En 1982, inauguramos el Centro Comunitario en Patio Bonito, inicialmente dedicado a talleres de confecciones, alfabetización y conferencias.

En 1986, con el respaldo de benefactores, aliados e instituciones, tanto públicas como privadas, creamos el programa Jóvenes Solidarios. Desde entonces, este programa ha formado jóvenes comprometidos con la construcción de entornos libres de inequidad, exclusión y discriminación, abordando problemáticas en equidad de género, diversidad, cultura de paz y medio ambiente. La primera promoción de Jóvenes Solidarios se graduó en 1992, coincidiendo con el trágico fallecimiento de Diana Turbay, cofundadora y promotora de la educación y la paz. En respuesta a este acontecimiento, en este mismo año, la Junta Directiva aprobó la creación del programa Becas Diana Turbay, destinado a apoyar a jóvenes solidarios con dificultades económicas para ingresar y completar sus estudios de educación superior.

En el año 2002, en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lanzamos nuestro programa de atención a la primera infancia en la sede de Patio Bonito. A lo largo de los años, la Fundación ha acumulado valiosos conocimientos y experiencia en la defensa de los derechos de las niñas y niños de nuestro país. Estos logros reflejan nuestro firme compromiso con la transformación positiva de la sociedad y subrayan la importancia de nuestro trabajo continuo en pro del bienestar colectivo.

Hoy por hoy en sintonía con las cambiantes realidades sociales emergentes de los territorios y las particularidades de cada comunidad, la Fundación ha innovado y modificado varios de sus programas de acuerdo con las necesidades de sus beneficiarios llegando a generar cinco (5) líneas de intervención plasmadas en:

1.Educación Infantil y Superior.

2.Ciudadanía, Movilización e Impacto.

3.Recuperación y Reconstrucción de comunidades.

4.Nutrición y vida saludable.

5.Innovación Social.

Estas líneas se materializan a través de programas de intervención para todas las edades de acuerdo con el ciclo vital (niñas-niños-jóvenes-adulto y adulto mayor) enmarcados en el enfoque diferencial, posibilitando atención a la primera infancia de calidad y sin barreras, desarrollo de competencias para la vida y habilidades en pensamiento crítico, siempre sobre la base de la ciudadanía global y la formación en valores como constructores de comunidades.

Modelo de Reciprocidad

Inspirados por la visión de nuestra presidenta vitalicia, Doña Nydia Quintero, hemos adoptado el Modelo de Reciprocidad como uno de los pilares de nuestra fundación. Este modelo, reflejado en la frase de Doña Nydia: "El mundo no se divide entre los solidarios que dan y los solidarios que reciben; todos podemos dar y todos podemos recibir", ha moldeado el Programa de Ahorro Solidario de las Becas Diana Turbay.

En este programa, promovemos un ciclo de solidaridad donde los jóvenes beneficiarios son motivados a contribuir a la educación de otros. A través de un plan de ahorros colectivo, los participantes reúnen fondos destinados al primer semestre universitario de nuevos becarios. Además, se fomenta el intercambio de experiencias y aprendizajes, creando una red de apoyo entre generaciones.

El programa también incluye una Cápsula del Tiempo, donde los egresados depositan objetos significativos, como cartas o amuletos, que luego son entregados a los nuevos beneficiarios. Este gesto no solo simboliza la continuidad del apoyo, sino que refuerza el sentido de pertenencia y comunidad.

Ambas estrategias metodológicas, B.I.C.I. (Bienestar Integral para Comunidades Más Inspiradas) y el Modelo de Reciprocidad, representan un enfoque innovador y socialmente transformador, cuyo objetivo es generar un impacto duradero en las comunidades. Desde la Fundación Solidaridad por Colombia, buscamos no solo dotar a los beneficiarios de herramientas para mejorar sus vidas, sino también inspirarlos a convertirse en agentes de cambio que multipliquen esos beneficios en su entorno. Estas metodologías, centradas en el desarrollo integral, la equidad y la reciprocidad, promueven la formación de ciudadanos críticos y solidarios que contribuyen activamente al bienestar común. A través de la innovación social, se pretende romper ciclos de desigualdad, fomentar la cohesión comunitaria y construir sociedades más justas y resilientes, donde cada individuo pueda no solo recibir, sino también retribuir, fortaleciendo así el tejido social.

ATENCION PRIMARIA A POBLACION VULNERABLE

Adicional a su amplia trayectoria construyendo tejido social, la Fundación tiene también experiencia en el desarrollo de actividades para impulsar y generar acciones tendientes a propender por la seguridad alimentaria en los hogares en el marco de las emergencias sanitarias, así como en la reconstrucción y el restablecimiento de los hogares y la infraestructura en el marco de las emergencias ocasionadas por los fenómenos naturales en el país.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La Fundación Solidaridad por Colombia, con 49 años de experiencia en la ejecución de proyectos de atención, liderazgo e innovación social, no solamente ha demostrado su efectividad en los procesos de transformación social, sino que, además, se ha integrado de manera dinámica a la solución de situaciones, programas de atención y casos sobrevinientes, emergencias y necesidades de diferente índole donde se ve comprometida la integridad, bienestar, contribuyendo a la mejora las condiciones de sus entornos cercanos y de las comunidades vulnerables a las que pertenecen, mejorando la calidad de vida de la población objetivo.

En el ejercicio de esa función, hemos tenido la oportunidad de participar en dos grandes hitos de la historia

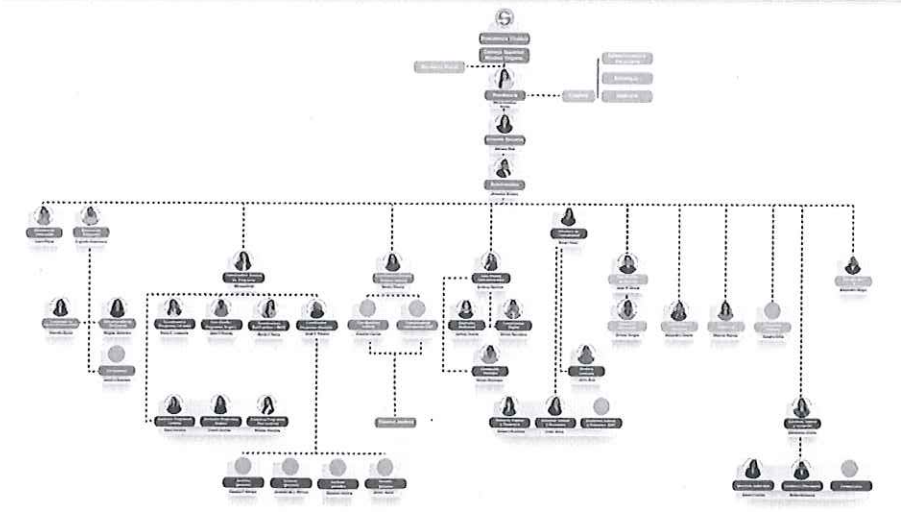
reciente, como han sido la atención en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19 y también del Huracán Iota en providencia.

Dicha actividad tuvo como objeto *"Aunar esfuerzos de cooperación técnica entre las partes con el fin de impulsar y generar acciones tendientes a propender por la seguridad alimentaria en los hogares en el marco de le emergencia sanitaria ocasionada por la COVID -19"* así como la relacionada con el fenómeno natural tuvo la siguiente: " Aunar esfuerzos de cooperación técnica entre las partes con el fin de impulsar y generar acciones tendientes a propender por la seguridad alimentaria, la reconstrucción y el restablecimiento de los hogares y la infraestructura en el marco de las emergencias ocasionadas por los fenómenos naturales en el país."

Esta experiencia se aplicará en el convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, no solo para potenciar las capacidades hacia la cobertura de las necesidades básicas donde el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Colombia Nos Une, tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de atención integral para los colombianos retornados y núcleos familiares mixtos que ingresan al país en condiciones de alta vulnerabilidad. Esta población enfrenta barreras significativas para su reintegración social, económica e institucional, tales como el acceso limitado a servicios básicos, empleo, vivienda y redes de apoyo comunitario.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. La Fundación se rige por sus estatutos y en este marco posee un gobierno corporativo bajo la siguiente estructura organizacional.



Se anexa la estructura organizacional de la Fundación en el presente documento.

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Gastos de implementación proyectos 2025

Gastos de funcionamiento 2025

$11.855.197.017$ 3.021.207.136 =3.92

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro muestran que la misma ha desarrollado diferentes convenios, mostrando su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales, lo cual demuestra que es una organización capacitada e idónea de operar y ejecutar programas y proyectos en cualquier región del país y adecuar los planes, programas y proyectos a la cultura, perfiles sociales, estructuras comunitarias y necesidades imperantes que deben suplir las poblaciones para su respectiva generación de capacidades, debido a que la Fundación utiliza una gran parte de los recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad y una menor proporción en su propia administración.

En este sentido, la Fundación presenta unos indicadores de eficiencia muy favorables para el presente proceso de contratación, por lo que cumple con la capacidad financiera solicitada.

ANÁLISIS FINANCIERO FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA

Teniendo en cuenta los estados financieros auditados y que fueron compartidos por la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA:

Indicador de Endeudamiento: 27%

Liquidez: 1.55

Capital de trabajo: $ 1.545.894.138

En este sentido, la Fundación cuenta con indicadores financieros robustos que garantizan cumplir con el alcance del objeto contractual, con la necesidad identificada y naturaleza de la presente contratación.

REPUTACION

La Fundación Solidaridad por Colombia nació de Doña Nydia Quintero de Balcázar en 1975 con el apoyo de colaboradores y donantes. En el momento en que la Fundación Solidaridad por Colombia cobra vida, no existía en Colombia un sistema de atención de emergencias, el acceso a los servicios de salud era muy limitado para las personas de escasos recursos, y la gratuidad en la educación básica no pasaba de ser una buena idea sin posibilidades reales de convertirse en realidad.

La Fundación Solidaridad por Colombia ha respondido a los cambios en las gestiones del Estado y a las necesidades de la población más vulnerable, formalizando cada vez más sus programas y funcionamiento para brindar apoyo en esos eventos donde la acción de las instituciones no alcanza a llegar, ya sea por falta de recursos, o porque sus procesos le impiden responder de manera inmediata. Doña Nydia apeló al deseo de ayuda que encontró entre muchas personas que la rodeaban para crear a la Fundación, personas influyentes del mundo académico, empresarial y político como: Germán Zea, Belisario Betancur, Agustín Nieto Caballero, Rodrigo Uribe, Carlos Sanz de Santamaría, Roberto Arenas, Jaime Michelsen, Consuelo Lleras, Antonio Álvarez, José Francisco Socarrás, Fabio Lozano, Ignacio Umaña de Brigard, Francisco Urrutia, José Palacio, María Isabel de Lince, entre otros.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la experiencia más reciente de la fundación:

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR CONTRATO
ALCALDÍA DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL / Convenio de asociación 4800002084 de 2007	BRINDAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y DE APOYO SOCIAL, PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	936.034.298
FUNDACIÓN EXITO	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO BRINDANDO ADECUACIÓN Y CAPACITACIÓN NUTRICIONAL A POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR, PADRES DE FAMILIA Y MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.	1.125.354.094
FUNDACIÓN SOFIA PEREZ DE SOTO	GENERAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE INVOLUCREN A LA COMUNIDAD EN ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE VIDA DE LA PRIMERA INFANCIA MEDIANTE LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN LA COMUNAS DE MEDELLÍN.	542.445.943
FUNDACIÓN SOFIA PEREZ DE SOTO	EMPODERAR A LAS COMUNIDADES PARA QUE PUEDAN RESOLVER SUS NECESIDADES Y DAR CONTINUIDAD A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN PRO DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y EL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE UN PROCESO FORMATIVO Y LA INSTALACIÓN DE CAPITAL	182.000.000

	SOCIAL.	
FUNDACIÓN FRATERNIDAD MEDELLIN	EMPODERAR A LAS COMUNIDADES PARA QUE PUEDAN RESOLVER SUS NECESIDADES Y DAR CONTINUIDAD A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN PRO DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y EL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE UN PROCESO FORMATIVO Y LA INSTALACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.	122.188.972
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA / CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SGO-CDCASO-241-2018	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER LA RED DE LÍDERES SOCIALES COMUNITARIOS UNIDOS PODEMOS MÁS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	300.000.000
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABIITAT DE MEDELLIN / CONVENIO 392 DE 2016	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE DIAGNOSTICOS A VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA" EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN,	206.836.200
OPTIMA SAS	COADYUVAR A LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL "ROBLEDO REAL" DE LA EMPRESA OPTIMA S.A, A TRAVÉS DE UN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, DIRIGIDO A 23 FAMILIAS BENEFICIARIAS QUE LES PERMITA DESARROLLAR LAZOS DE VINCULARIDAD Y PERTENENCIA HACIA SU NUEVO HÁBITAT, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.	67.891.428
ICBF / CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES, CON EL FIN DE	199.056.528

CONTRATO 23/2010/235	CONSOLIDAR Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES PREJUVENILES Y JUVENILES QUE PERMITAN CREAR ESPACIOS Y ESCENARIOS DE ENCUENTROS, PARTICIPACIÓN, INTERCAMBIO E IDENTIFICACIÓN DE INTERESES Y NECESIDADES Y COLECTIVOS, LA PREVENCIÓN AL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DE LA EVIDENCIA Y DELINCUENCIA JUVENIL, LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD SOCIOECONÓMICA, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, QUE SE ARTICULEN A LAS POLÍTICAS Y PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES MUNICIPALES, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, DE LA MODALIDAD; EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA, LORICA, SAN PELAYO, COTORRA, Y CIÉNAGA DE ORO.	
EDU CONVENIO DE ASOCIACIÓN # 231 DE 2015	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO DENOMINADO: PARTICIPAR PARA TRANSFORMAR, UNA APUESTA PARA LAS GENERACIONES DE RELEVO, POR LA SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN DE LAS INTERVENCIONES URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO PAN DE AZÚCAR DEL PROYECTO JARDÍN CIRCUNVALAR DE MEDELLÍN.	308.253.508
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SGO 217 DE 2019 / GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER LA RED DE LÍDERES SOCIALES COMUNITARIOS "UNIDOS PODEMOS MÁS" DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	291.200.000
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA CONVENIO DE ASOCIACIÓN 078 DE 2016	CONVENCIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN HERRAMIENTAS, MÉTODOS Y CONOCIMIENTOS SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, FORTALECIENDO EL LIDERAZGO COMUNITARIO, SOCIAL Y POLÍTICO DE LAS MUJERES CUNDINAMARQUESAS.	212.004.133

AID LIVE FOUNDATION	ALIANZA INTERINSTITUCIONAL PARA MIGRANTES VENEZOLANAS RESIDENTES EN VALLEDUPAR: ATENCIÓN A NECESIDADES RELACIONADAS CON SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSSR), DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (DSDR), NUTRICIÓN DE GESTANTES Y LACTANTES Y ACCESO A AGUA POTABLE" PREVENIR EL DETERIORO NUTRICIONAL DE GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS, LA DESNUTRICIÓN INTRAUTERINA, EL BAJO PESO AL NACER Y POSIBLES MALFORMACIONES EN NEONATOS, OCASIONADAS POR LA DEFICIENCIA DE MICRONUTRIENTES EN MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL BC® NUEVE LUNAS, ASÍ COMO LA APROPIACIÓN DE COMPETENCIAS QUE LES PERMITAN GENERAR CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA SSR, LA GESTACIÓN, LA DESNUTRICIÓN INTRAUTERINA, LA LACTANCIA, SIGNOS CLÍNICOS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL Y LAS RUTAS DE ATENCIÓN. GARANTIZAR EL ACCESO A AGUA POTABLE EN CUALQUIER MOMENTO Y LA APROPIACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS EMPODERAMIENTO COMUNITARIO COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD (TRANSVERSAL A TODOS LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO)	348.927.650
AID LIVE FOUNDATION	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A NECESIDADES HUMANITARIAS DE NUTRICIÓN Y AGUA POTABLE EN NIÑOS, NIÑAS MIGRANTES VENEZOLANOS EN VALLEDUPAR" COADYUVAR AL ADECUADO ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS, NIÑAS MIGRANTES VENEZOLANOS EN VALLEDUPAR, MEDIANTE LA ENTREGA DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES. APROPIAR COMPETENCIAS EN LAS MADRES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR LOS SIGNOS CLÍNICOS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE Y ACTIVAR LAS RUTAS DE ATENCIÓN QUE LOS GOBIERNOS LOCALES TIENEN ESTABLECIDAS PARA NEUTRALIZAR FACTORES DE RIESGO. GARANTIZAR EL ACCESO A AGUA POTABLE EN CUALQUIER	479.844.805

	MOMENTO Y LA APROPIACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS. EMPODERAMIENTO COMUNITARIO COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD (TRANSVERSAL A TODOS LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO).	
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES ENTRE 14 Y 28 AÑOS DE BOGOTÁ – REGIÓN EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO.	342.125.473
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO SGO - CDCASO 399- 2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS FORMATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	566.618.300
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIENRO SGO - CDCASO 320- 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LIDERAZGO POLÍTICO Y EMPODERAMIENTO SOCIAL DESDE UN MODELO LÚDICO PEDAGÓGICO EN PRO DE LA CONSOLIDACIÓN DE RED DE LIDERES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	571.949.601

CONVENIO DE ASOCIACION SGO-CD-CASO-366-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO CUNDINAMARCA PARTCIPA EN EL MARCO DE LA CAPACITACIÓN A LIDERES Y LIDERESAS DEL DEPARTAMENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	714.285.714

Metodología

Solidaridad por Colombia plantea la siguiente metodología para el desarrollo del convenio de asociación:

a. **Planeación y diagnóstico inicial**
- Levantamiento de información técnica, jurídica y financiera relevante.
- Revisión de la documentación suministrada por el municipio.
- Análisis de viabilidad del convenio (legal, operativa y presupuestal).

b. **Elaboración del convenio**
- Redacción del borrador del convenio conforme al marco legal aplicable.
- Definición de roles, responsabilidades, plazos, metas e indicadores de seguimiento.
- Inclusión de cláusulas sobre supervisión, evaluación, resolución de conflictos y terminación anticipada.

c. **Aprobación y firma**
- Revisión jurídica por parte de las oficinas legales de las entidades involucradas.
- Aprobación por los órganos competentes (según normativas internas).
- Firma del convenio por los representantes legales.

d. **Ejecución y seguimiento**
- Puesta en marcha del plan de trabajo conjunto, con cronograma definido.
- Asignación de recursos humanos, técnicos y financieros.
- Reuniones periódicas de seguimiento para verificar avances.

6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de existencia y representación legal.
- Cedula del representante legal
- Estados financieros recientes.
- Certificación bancaria
- RUT
- Certificaciones de experiencia especifica
- Brochure
- Antecedentes

7. DECLARACIÓN

La Fundación Solidaridad por Colombia declara que el aporte comprometido será entregado en los términos y condiciones establecidos en el presente documento, y que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para su ejecución.

Firma del Representante Legal Suplente
Nombre: Adriana Ruiz Ruiz C.C. 52.847.153